La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO	Mes	1,25
	Trimestre	3,50
PROVINCIAS	Trimestre	4,00
	Año	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 24 de Marzo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 285

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—*Viernes de Dolores.* Vigilia con abstinencia de carne. Primer aniversario de la elección del reverendísimo y eminentísimo señor cardenal Sancha para la Silla Primada.

En la histórica ciudad de Trento tuvo lugar el viernes 24 de Marzo de 1475 el martirio del glorioso niño Simón, que por sus circunstancias y por el parecido que su muerte tuvo con la de Nuestro Señor Jesucristo, lo consigna la Iglesia como uno de los triunfos de la fe divina del Crucificado.

Existían en Trento varios judíos que ocultamente celebraban en sus Sinagogas la práctica de su fe, y hallándose cerca la Pascua, tuvieron la bárbara idea de sacrificar un niño, crucificándole como sus antepasados crucificaron al Divino Redentor en el Gólgota. Un viejo judío, llamado Samuel, fué el encargado de buscar la víctima, que lo fué Simón, niño de dos años y medio, hijo del cristiano Andrés, vecino de Trento; lleyóle con engaños á la Sinagoga, y allí sacrificóle, rajando sus tiernas carnes y acuchillando su cuello, y cebándose en martirizar al inocente hasta que entregó su espíritu al Señor, siendo descubierto su cuerpo en un río, á donde fué arrojado, y llevado con gran pompa á la Catedral.

Santos de mañana 25 de Marzo.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Quirico.

Misa y oficio del Misterio, con rito doble de 1.ª clase y color blanco.

***

Termina hoy la novena á Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina, con la función principal. Misa solemne á las diez, durante la cual estará de Manifiesto el Santísimo Sacramento, siendo orador el canónigo, Sr. S. Valdepeñas. Por la tarde la novena, diciendo la Oración Sagrada el Sr. D. Juan Chaumel.

AHORA Ó NUNCA

Con ánimo sereno y tranquilo continente, sin haber hecho uso de los subterfugios que la costumbre viene sancionando para que los Gobiernos de nuestro país fabriquen á su gusto unas cámaras legislativas, el Gobierno del señor Silvela camina hacia las elecciones generales, ínterin se ocupa de los más arduos negocios de la administración. Muy cercano el día en que el pueblo español ha de manifestar ostensiblemente su voluntad, el actual presidente del Consejo observa impávido las luchas de éstos y los otros, y no ofrece á nadie su protección, ni llama á nadie encasillado. Convengamos en que esto es un principio de sinceridad que nadie se desdeñará en aplaudir.

Cumple ahora al pueblo soberano hacer ver si es ó no digno de los derechos que para él conquistaron, y si es ó no capaz de redimirse del cautiverio de *los grandes*. Puesto que es llamado á los comicios y de éstos pueden salir elegidos hombres capaces de regenerar la administración, toda apatía, toda indiferencia en acudir á ellos será un crimen de lesa patria, que bien merece ser castigado.

Ha pasado aquella época en la cual la influencia oficial pesaba sobre tal ó cual empleado, industrial, comerciante ó mísero jornalero; no se obliga, no puede ni debe obligarse á nadie á que lleve á las urnas el nombre de un individuo que en épocas pasadas ó presentes contribuyera al decaimiento de la nación, puesto que este Gobierno que se llama conservador rompe la rutinaria práctica de llevar como mansos corderos á los electores á las urnas; mostremos de una vez quiénes somos, y si no, somos acreedores á que cualquiera nación menos culta tenga que educarnos.

Quizá en el privilegiado cerebro del Sr. Silvela, quepa principalmente la idea de manifestar al mundo entero que este pueblo que él gobierna, ha decaído tanto que, aun abandonado á toda legalidad, es incapaz de ser y de regenerarse. Y sí esto sucede, ¿no está después autorizado el gran estadista para pisotear á su antojo, no ya nuestras leyes, sino hasta á nosotros mismos?

Por eso decimos que ha llegado la ocasión de que el pueblo se muestre tal cual sea, y desdichados de aquéllos que hagan de su sufragio vil comercio ó trato vergonzoso, de cuyo pacto ha de sentir muy luego consecuencias. Es el mes próximo un mes de histórica importancia para España; momento solemne que debemos todos aprovechar. Ahora, Dios sea con todos para que acertemos.

***

HORA DEL DÍA

Le véis tranquilo y sereno
y creyérais con trabajo
que no es de cristal su seno;
pues de ese fondo, debajo
hay doble fondo de cieno.

(DE D. JOSÉ DE ECHEGARAY.)

Lo mismo aquí acontece, pues cualquiera
que haga por la ciudad un corto viaje,
creerá que es Toledo una pecera
sin ruido ni oleaje,
en que se hace una vida placentera.
Si penetra en el templo
mientras una novena, de las varias
conque la Iglesia excita al buen ejemplo
porque á Dios acudamos con plegarias,
habrá de asegurar sus convicciones
de que somos un pueblo en que la gente
vive tranquilamente
sin rendir homenaje á las pasiones:
Podrá encontrar, si acaso, algunas macas,
y decirnos después, y está en lo cierto,
que hay calles convertidas en cloacas,
y cloacas que están al descubierto;
faltas de policía
que á ninguno le ponen intranquilo,
porque si huele mal ¡qué tontería!,
se tapa la nariz y anda tranquilo.
Podrá oir blasfemar y oir canciones
que con sana moral están en lucha...
pero ¿y eso qué importa?... ¡qué aprensiones!,
se tapa los oídos y no escucha.
Podrá en alguna esquina
ver la pareja fabricando el nido
y alguna cosa más, pero ¡pamplina!,
pues con cerrar los ojos, concluído.
Podrá mascar el polvo en el verano,
porque nunca está el agua muy sobrada...
¿Qué tiene eso que ver?... ¡lamento vano!
que con cerrar la boca no entra nada.
Con que todo es cuestión de unos sentidos:
Para poder andar sin detrimento,
se tapan un momento
la boca, la nariz, ojos y oídos.
En otros *respectives*, que diría
cualquier paisano mío,
el *tourista* decirnos no podría
sin punible desvío,
y no diréis que miento en lo que hablo,
que hacemos cosas para bien del diablo.
Verdad que se murmura,
que la gente política se afana
por llegar de la nada hasta la altura;
que es la de la discordia, una manzana
tan gorda ya, que compararla puedo
con la campana gorda de Toledo;
verdad es que hay perfidia,
y que hay en las costumbres libertades,
que no duerme la envidia
y que hay poca afición á las verdades:
pero esto ocurre igual en donde quiera
sin que produzca horrores,
y esto aparte, es Toledo una pecera...
en que abundan los peces de colores.

FEDERICO LAFUENTE.

EL CRISTO DE LA LUZ

(CONTINUACIÓN)

La Aljama de Córdoba es modelo el más notable en nuestro país de esta conquista del arte neo-griego sobre la imaginación oriental, pues en tan extraordinario monumento se manifiesta, con perfecta claridad, cuanto acabo de indicar al ocuparme en conjunto del período que examinamos. A su formación concurre el arte de los sirios empleando el ladrillo; el de los indios y persas de las dinastías arsácida y sasánida, embelleciendo los muros y los arcos con profusos y delicados adornos áureos; el de los egipcios, animándolos con los vivos colores de sus jeroglíficos; el griego y el romano, despojándose de sus proporcionadas columnas y esculpidos capiteles; el neo-griego ó bizantino, imperante á la sazón, prestándole los elementos de más importancia; creando la arquitectura árabe, al cederle sus arcos peraltados y de herradura—característica del arte mahometano—sus cúpulas cristianas tan majestuosas y simbólicas por su rica ornamentación policroma de mosaico sofeysafá y sus caprichosos lóbulos.

El pueblo árabe puede asegurarse que no asiste á tal fusión, sino con su espíritu, pues los únicos detalles exclusivamente propios con que acude á tan variada y rica conjunción, son sus leyendas escritas en caracteres cúficos.

El carácter de la mezquita toledana encaja por completo dentro de este período, y siendo ese marco y no otro el que determina el monumento objeto de nuestra investigación y estudio, no he de decir una palabra del segundo ó de transición en que tanto se esfuerzan alamines y alarifes por emanciparse del dominio que ejerciera durante tres siglos el arte de los pueblos conquistados; y mucho menos he de ocuparme del tercero y último, denominado con perfecta propiedad árabe-español, del cual conservamos el más grandioso monumento del mundo: la Alhambra de Granada.

Ahora bien: la descripción que hecha queda del Cristo de Luz, nos fuerza á ratificar que el pequeño templo musulmán pertenece al primer período; patente es en él, el de aprovechamiento ó fragmentario en sus columnas y capiteles; el de imitación en sus arcos y cúpulas.

La arqueología, pues, fija el período arquitectónico á que corresponde. Es árabe-bizantino.

La historia nos dicta la época en que se edificó, y nos demuestra como no puede ser anterior al califa An-nasir, ni posterior á la reconquista.

Pero dentro de esos límites, ¿á qué fecha corresponde? La contestación no puede ser más satisfactoria é inmediata. Los árabes no descubren el arco túmido hasta mediado el siglo X y ya le encontramos empleado en las arquerías de los frentes y pechinss que sustentan las cúpulas; los sarracenos, que son los primeros que en Occidente construyen con ladrillo, no le emplean como elemento decorativo hasta fines de este período, y la fachada recientemente descubierta es modelo de rica ornamentación ejecutada con tan sencillo y humilde material, y finalmente, los caracteres de la leyenda que corona esta fachada, ni pueden ser anteriores á esa época (mitad del siglo X) por estar labrados con ladrillo, ni posteriores al siglo X en cuyo caso no serían cúficos, sino neskhi (africanos).

Así, pues, afirmo nueva y definitivamente: 1.° *Que la obra árabe del Cristo de la Luz pertenece al período de imitación, llamado árabe-bizantino*; y 2.° *Que fué construida en la segunda mitad del siglo X siendo califa Hixem II, último de los Bem-Umeyas y hagib Al-Mansur el Victorioso.*

JOSÉ VERA Y GONZÁLEZ.

(Se concluirá).

CANTARES

Tú no puedes olvidarme,
porque yo sin tu cariño
soy una planta sin tierra,
soy un pájaro sin nido.

—

Dime niña que me quieres
muy bajito y en secreto
¡no hagas que envidia me tengan
los angelitos del cielo!

—

Nunca aprendas á olvidar;
no sepas más que querer
si no me quieres matar.

—

¡Qué triste debe de ser
ver acercarse la muerte
y tenerte que perder!

RAMÓN MARAVER Y SERRANO.

Madrid 20—3—99.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Bacalao con crema.

Se hace cocer en agua un buen pedazo de bacalo bien desalado y se quita cuidadosamente la piel y las espinas. Se hace una salsa blanca de manteca, moderadamente sazonada de pimienta; se moja con una taza de leche ó media de crema; se deja hervir ligeramente el bacalo en esta salsa, á fin de que se reduzca y se espese; igualar la superficie de adobo, se empana, se vierte por encima de la miga de pan un poco de manteca derretida, se empana por segunda vez y se le hace tomar color poniendo lumbre encima.

Se sirve muy caliente rodeado de cortezones de pan frito en la manteca.

Repiques

Se encuentran en esta capital D. Miguel Tacón, hijo de los duques de la Unión de Cuba, y D. Gumersindo Díaz Cordobés.

El partido republicano que hace tiempo estaba retraído en esta capital, en lo que se refiere á luchas electorales, celebrará el domingo una reunión para reorganizarse y designar candidato para la Diputación á Cortes por Toledo.

Se designa candidato adicto para la Diputación á Cortes por este distrito, al Sr. D. Julián Esteban Infantes; parece ser que también luchará con el caracter de independiente, don Miguel Tacón; se habla de otro candidato gamacista y un republicano.

La novena que se celebra en Santa Justa, está cada día más concurrida; en aquella iglesia se encuentra á la hora en que se celebra, lo más selecto de la sociedad toledana.

Una bien organizada orquesta y once voces cantan *motetes* antes del sermón, que todas las noches pronuncian celebrados oradores sagrados, y terminado éste el *Stabat Mater* y preciosa *Salve.*

Son muy bien interpretados los solos que tienen los diferentes números de la novena, y en ellos lucen sus facultades los Sres. Blanco; Mota, Martín, y el niño Manuel Zuan Galán. El coro resulta muy bueno y la orquesta muy afinada y melodiosa, bajo la dirección del señor Fernández, y en la que figura como violín el Sr. Flores.

En el pueblo de Navamorcuende, tuvo lugar en la tarde del día 19 una riña entre los vecinos de aquel pueblo Andrés Alvarez Fuentes y Ponciano Cano López, resultando herido el segundo, de poca gravedad.

El agresor, Andrés Alvarez, fué detenido por la Guardia civil, quien lo entregó al Juzgado en unión de una navaja de grandes dimensiones.

Ampliando las noticias que dió por telégrafo la prensa de Madrid, de un incendio ocurrido en la villa de Mora, hoy recibimos detalles del suceso.

El fuego se inició á las cinco de la tarde del día 19, extinguiéndose á las cuatro de la madrugada del 20.

La casa es propiedad del ingeniero de Montes D. Fermin Larrazabal y está en la calle del Romero, número 11.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso las autoridades, vecindario y fuerza de la Guardia civil al mando del capitán jefe de la línea.

Los esfuerzos hechos por todos, resultaron casi inútiles pues el edificio quedó reducido á escombros, pudiendo salvarse el mobiliario y una fuerte suma en monedas de cinco pesetas.

El valor de lo quemado se calcula en 75.000 pesetas.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Ha fallecido en la villa de Oropesa, de esta provincia, D. Juan de Mata Sánchez Gil, acaudalado propietario y pariente de nuestros queridos amigos los Sres. D. Pedro, Antonio y Alejo Hijas á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Por falta de número no pudo celebrar sesión el miércoles la Junta municipal de asociados en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido nombrado socio de número de la Cruz Roja y vocal del comite conservador de esta localidad, nuestro compañero en la prensa D. Pedro Martín de Hijas.

El miércoles tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Vicente mártir de esta capital el acto de administrar el Sacramento del Bautismo á la primera hija de nuestros queridísimos amigos los Sres. de Muro (D. Antonio). Fué oficiante el capellán muzárabe de la Santa Iglesia Primada D. Andrés Igarza y padrinos de la nueva cristiana los que ya anunciamos á nuestros lectros. La niña recibió el nombre de *Matilde*. Terminado el acto, la comitiva, compuesta de las familias de los Sres. Muro, Ledesma y Ruano y algunas bellas señoritas y amigos íntimos, dirigióse á casa del Sr. Muro (D. Inocencio) en la cual se sirvió un delicado *lunch* con la esplendidez y exquisita galantería que en este señor es proverbial. Repetimos nuestros deseos de que la nueva cristiana viva feliz largos años y sea un prodigio de virtudes y hermosura.

El gobernador civil de la provincia, señor marqués de Alquibla, salió ayer por la tarde para la Corte.

En el tren de esta noche regresará á Toledo acompañado de su señora é hijos, que piensan pasar aquí una larga temporada.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

MADRID 23

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia fué muy breve.

Quedó en otro Consejo sin resolver qué funcionarios deben considerarse incompatibles con el cargo de diputado y el de senador.

El punto volvió á tratarse en el Consejo de ayer tarde y también quedó sin resolver.

La cuestión de incompatibilidades la estudiará más detenidamente el Gobierno y llevará un proyecto de ley á las Cortes.

Los Sres. Durán y Bas y Dato, dieron cuenta de haber terminado las circulares relativas á las elecciones.

La de Gracia y Justicia encarece á los funcionarios del orden judicial, que garanticen la voluntad del cuerpo electoral en cuanto de ellos dependa, velando por el cumplimiento de las leyes con todo rigor; se fija especialmente en las funciones de los llamados jueces de paz, que con frecuencia se convierten en jueces de guerra, para que cumplan sus deberes sin miedo á las amenazas de caciques ó candidatos, y sin confiar en las promesas que éstos les brinden.

La circular de Gobernación recomienda también todo rigor á los funcionarios, para evitar coacciones electorales.

Se acordó publicar un decreto equiparando las clases pasi as de Ultra r ar á las de la Península, excepto los que cobran pensiones menores de mil pesetas.

Se hará una revisión de los expedientes, y entre tanto, los interesados cobrarán el cincuenta por ciento, como si fueran clases pasivas de la Península.

Acordóse conceder pasaje gratuíto á los empleados civiles de Ultramar que nombró el Gobierno español.

Y se denegó á las familias de los mismos y todos los demás empleados, cuyo nombramiento no procedía de la Metrópoli.

Se acordó publicar un decreto indultando á los militares que han delinquido en las que fueron posesiones españolas, y cuyas causas estaban tramitándose al firmarse la paz.

El Sr. Durán y Bas recabó el acuerdo de que esto no ha de servir de norma para indultar á los delincuentes de Ultramar que no son militares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la manifestación de los repatriados, que en sus comienzos había sido disuelta.

El de la Guerra expuso á sus compañeros los cálculos formados por la administración militar, acerca de los alcances que se deben á los soldados de Cuba y Filipinas, para demostrar que el justiprecio hecho, de cinco pesetas por mes, es equitativo.

En este punto, pues, se está á lo acordado.

Y se reprimirá, con toda energía, cualquiera manifestación que se intente.

Se acordaron nuevos créditos para reparaciones de templos.

Ingleses en España

Procedente de Londres ha llegado á Algeciras una importante comisión de agricultores ingleses, cuyos propósitos son los de comprar y tomar en arrendamiento las huertas, pagos de viña , olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de aquella línea férrea.

Sobre esta noticia, que no es la primera vez que circula en una ú otra forma, se hacen grandes comentarios.

Los repatriados

MADRID 23.

Hubo ayer conatos de manifestación, formándose nutridos grupos de repatriados que desfilaron por la Carrera de San Jerónimo, calles de Alcalá, Mayor y Puerta del Sol.

Los guardias de seguridad intentaron varias veces disolver los grupos.

Nombraron una comisión para que conferenciara con el gobernador y le expusiese los deseos de sus compañeros, quienes pedían que los cuerposliquiden en el término de un mes.

El Sr. Liniers se lamentó, á lo que parece, de la actitud en que se colocaban los repatriados, y les aconsejó que se disolvieran inmediatamente, para no verse precisado á hacerlo por la fuerza, añadiendo que no se halla dispuesto á consentir nuevas reuniones ni manifestaciones.

Un grupo se internó por la calle de Luzón para llegar á la plaza de Oriente; pero los agentes de seguridad frustraron el intento. Pugnaron algunos repatriados por avanzar y entonces los guardias que tenían, de no dejarles acercarse á Palacio, detuvieron á cuatro y lograron dispersar á los demás.

Los detenidos permanecieron en el Gobierno civil hasta que, á las cinco y media de la tarde se les puso en libertad.

El gobernador civil les costeó la comida y les recomendó que se abstuvieran de promover manifestaciones ó disturbios de ninguna clase, pues, en otro caso, se vería obligado á ser duro en la represión.

Lo que piden los repatriados

Una Comisión de repatriados visitó ayer tarde las redacciones de varios colegas para exponer que la reunión y manifestación verificadas por la mañana no tenían carácter agresivo, sino el deseo de hacer constar las siguientes aspiraciones:

1.° Que se derogue el artículo 2.° del real decreto referente al pago de sus alcances.

2.° Que se reconozca como tiempo de campaña para el crédito correspondiente á las cinco pesetas, todo el tiempo que el interesado haya permanecido en Cuba, desde su ingreso en filas, por existir bastantes individuos que llevaban varios años antes de empezarse la guerra, los cuales se creen con un derecho legal, toda vez que desde aquel momento dejaron un fondo de masita.

Y 3.° Solicitar del señor ministro de la Guerra dé las órdenes oportunas para que en el plazo más breve se expidan por los cuerpos que todavía no lo hayan verificado, las licencias absolutas á los individuos que les corresponda, por ser documento de imprescindible necesidad.

Nota oficial

El m nistro de la Guerra facilitó ayer á los periodistas una nota del ajuste mensual de un soldado en Cuba, nota que reproducimos en extracto:

«Los *abonos* son los siguientes: por haber de un mes, 12 pesos; por plus de campaña al mes, seis pesos. Total de abono mensual, 18 pesos.

Los *cargos* comprenden diversos conceptos: ración de etapa, suministro de rancho, sobras, barbería, huérfanos, conducción, vestido interior y exterior, calzado, manta, hamaca, sombrero, morral, toallas y pañuelos. Por todos estos conceptos, el cargo mensual al soldado asciende á 15 pesos y 28 centavos.

Siendo el *abono* de 18 pesos y el *cargo* de 15 y 28 centavos, resulta el *alcance* mensual probable á favor del soldado de dos pesos y 72 centavos.

A cuenta de ese *alcance* tiene todo repatriado recibidas las partidas siguient :

En las zonas, 20 pesos: en los depósitos de desembarque, cuatro; en la travesía por prendas de abrigo, dos. En Cuba, á su embarco en las últimas expediciones, percibió cada repatriado 30 pesos, y los de otras expediciones cobraron diversas cantidades.

Por aumento de rancho se carga á 10 centavos cuando en distintas épocas se les ha suministrado á razón de 20.

Se omite en este ajuste la cuestión de hospitalidades con lo cual se favorece el alcance mensual consignado en el mismo en cantidad importante, pues por regla general siempre hubo en hospitales la octava parte del ejército, resultando, por consiguiente, á razón de un mes de hospitalidad por ocho de servicio.

Pues bien: cuando el individuo causa estancia, en vez de los 2,72 pesos que se consignan del alcance mensual, solo deja, ó le queda del haber para el fondo de masita, 1,54, y de esta cantidad tiene que sufragar gastos reglamentarios, á más de lo que aparte se les suministre para ciertas necesarias atenciones por su cuerpo, ó en otra forma autorizada que ha de ser luego cargo á los créditos del individuo.

En tales casos, no solamente no le queda alcance mensual alguno al individuo, sino que le resulta débito en contra.

Hay, por otro lado, con respecto á pluses de campaña, diferentes casos; como son el de haberse dispuesto que en cierto período disfrutarán seis pesos mensuales, en otros á razón de cuatro, y últimamente, nada, si bien cuando no disfrutaban de este plus, también la ración de etapa debía ser sin cargo.

Es indudable que habrá individuos que por estar en especiales condiciones les falte mayor alcance mensual que el consignado, ya porque no percibieran todos sus haberes devengados, ó porque hayan necesitado menos suministro de prendas; pero á excepción de los que se hallen en este caso, que serán los menos, los demás, con las cantidades facilitadas y las que habían de percibir á razón de cinco pesetas mensuales, con arreglo á lo ofrecido, resultarán nivelados en sus alcances, y hasta con débito los que llevaran poco tiempo de servicio.»

Los republicanos

El Directorio de la Fusión republicana ha dirigido á las Juntas provinciales del partido una circular recomendándoles acudan á la próxima lucha electoral para Diputados á Cortes y Senadores.

Hé aquí algunos párrafos de dicha circular:

«Con esta obra hay que relacionar una gran agitación popular, que tendrá el doble fin de excitar los ánimos para la lucha electoral, y de mantener en alto el prestigio de las ideas republicanas y los respetos debidos á la civilización contemporánea, ahora seria y excepcionalmente amenazada por el clericalismo triunfante.

Ns ds poeible olvidar que la extraña conducta del último Gobierno liberal respecto de las garantías del ciudadano, la inviolabilidad de los diputados, la autoridad y eficacia de las Cortes, la libertad de la prensa y los fueros de la vida civil, ha entregado el partido republicano la exclusiva representación de la doctrina democrática.

Agrégase á esta consideración, la que merecen los esfuerzos que los elementos gubernamentales hacen para mixtificar la opinión con aparatosas y falsas reformas, que sólo servirán para aumentar la debilidad nacional producida por el espíritu corruptor de los últimos veinticinco años y para distraer la vista pública de los verdaderos problemas y las soluciones radicales, urgentemente exigidas por el angustioso estado del país.

Por otra parte, debe ser atendida la vigorosa propaganda que en estos mismos días hacen asociaciones particulares en favor de otras reformas de importancia indiscutible, y que se suponen extrañas á las recomendaciones de nuestros partidos políticos, siendo así que la mayor parte de esas reformas vienen figurando hace mucho tiempo en los programas parlamentarios y generales del partido republicano, y que ninguna de ellas será realizable, sino al amparo y por el esfuerzo de los partidos, que son medios necesarios de la acción política moderna.

Por último, es de estimar la circunstancia de que persistan en dirigir la política española, los mismos hombres que con sus errores y torpezas, en el curso de los últimos años, han causado los desastres que todos lamentamos y que serán precursores de otros de mayor gravedad, si en las esferas del Gobierno predominan las mismas ideas y tendencias protest das constantemente por los republicanos y determinantes de nuestras actuales desgracias.

Es por tanto conveniente acudir á la próxima l cha electoral, á donde además nos llama el deber. Y en este trance, el Directorio tiene que insistir en su constante recomendación de que para resolver la terrible crisis que compromete la existencia de España, son precisos actos positivos y enérgicos, poniendo á un lado completamente la política de los meros deseos, los prospectos fantásticos, as vagas críticas y las fáciles negaciones.

Para que estas declaraciones produzcan su natural é inmediato efecto, el Directorio se entenderá, particularmente y según los casos, con las Juntas provinciales y locales del partido. De ellas espera la comunicación urgente de todos los datos necesarios para formar exacto juicio de las condiciones de la próxima lucha, así como para adoptar las resoluciones que las circunstancias exijan, en vista, sobre todo, de la actitud y la conducta, tanto del Gobierno como de las demás agrupaciones políticas y de cualesquiera otros elementos electorales.

Por lo pronto, á las Juntas municipales, de acuerdo con las provinciales, corresponden la disposición, el concierto y la dirección de las fuerzas electorales de la localidad; y claro es, la designación de candidatos.

Para este fin, y en atención á lo antes expuesto, debe comenzarse por la inmediata celebración de *meetings* y conferencias de propaganda en todas las comarcas de España.

El Directorio tiene el propósito de que algunos de sus individuos asistan á esas reuniones, repitiendo así lo que se hizo cuando esto fué dable por no estar suspensas las garantías constitucionales, en el verano y el otoño de 1897 y en vísperas de las elecciones del último Congreso de diputados. Pero de ninguna suerte debe subordinarse á ese propósito el esfuerzo á que están imperiosa y directamente obligados los hombres más caracterizados de nuestro partido en provincias, los cuales, como otras veces han hecho, tomarán, desde luego, la iniciativa en esta empresa. . . . .

No menos positivo es el empeño que los elementos monárquicos ponen en prescindir por completo, en la crisis actual, de nuestros medios y nuestra representación, como si el republicanismo pudiera ya dejar de ser un factor inexcusable de la vida política española.

Y ocioso es pensar en apoyos y auxiliares para la empresa final republicana, si antes no afirmamos de modo público y efectivo nuestra personalid d, nuestro programa y nuestros peculiares recursos: es decir, todo aquello que depende exclusivamente de nosotros mismos. Ver las cosas de otro modo, es caer en un círculo vicioso, cuyos efectos prácticos tienen necesariamente que ser la impotencia de los republicanos y la ruina y muerte de la patria.

Porque respecto de este último punto, ya no son dables las ilusiones. En el extranjero se ve claramente esto que por todas partes se denuncia y propala. La atonía del país autoriza todos los temores. Y sólo la más incurable ceguedad ó el interés más bastardo, podrán desconocer, después de la precipitación con que el actual Gobierno monárquico ha preparado y suscrito la ignominiosa paz impuesta por los Estados Unidos, que el honor y la vida de nuestra patria, de ningún modo están seguros en manos de la monarquía, que comienza el siglo renunciando á la Luisiana, vendiendo la Florida y dejándose expulsar de México y el Perú, para venir en estos últimos afrentosos tiempos y cerrar la centuria, tras el vergonzoso abandono de Santo Domingo (víctima de la intolerancia religiosa y de una administración desalentada), con la pérdida inverosímil y humillante de todo nuestro imperio colonial, sacrificado al clericalismo y la burocracia, dejando puestos en pleito nuestro valor legendario, el decoro del país y la misma personalidad de España.

Notas políticas

El Sr. Barrio y Mier, jefe de la minoría carlista del Congreso, recibió ayer nuevas órdenes de D. Carlos, respecto de la campaña electoral.

Es un telegrama del secretario, que según parece, dice así:

«El Señor no ordena á la comunión carlista ir á la lucha electoral; pero sabiendo por los telegramas de la prensa que el poder moderador ha ratificado ya la paz, y que de ella no se ocuparán las futuras Cortes, permite ir á ellas, encerrándose su pensamiento en esta fórmula:

No habrá en las futuras Cortes diputados carlistas: pero podrá haber carlistas diputados. (!)

MELGAR.»

Para dar lectura á este telegrama, volvió á reunirse la minoría.

Se expusieron las mismas opiniones que en la reunión anterior, y no recayó un acuerdo definitivo sobre lo que harán los carlistas en las próximas elecciones.

Cada cual dispone de su libertad de acción, visto el telegrama de D. Carlos, y mientras unos anuncian que acudirán á la lucha en los colegios, otros dicen que no irán á más lucha que á las montañas.

.·.

Hablábase anoche en los círculos, especialmente en los militares, de lo ocurrido en un cuartel donde se aloja un regimiento de caballería.

El asunto se comentó bastante, relacionándolo con las visitas que estos días ha hecho á los cuarteles el capitán general de Madrid.

.·.

La *Gaceta* publicó ayer, por acuerdo de dicha Junta, las listas de vocales natos y suplentes, formadas por la secretaría del Congreso de los diputados, á fin de que se admitan reclamaciones de inclusión, de exclusión y de orden de colocación en las mismas.

Las reclamaciones, sobre rectificación de estas listas han de hacerlas por escrito los mismos interesados, dirigiéndolas á la Junta central, que tiene su domicilio oficial en el palacio del Congreso de los diputados.

Los vocales natos de la Junta son los siguientes:

Presidente: Señor marqués de la Vega de Armijo.

Expresidentes: D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Nicolás Salmerón y Alonso, don Emilio Castelar y D. Alejandro Pidal y Mon.

Exvicepresidentes primeros: D. Eduardo Palanca, D. Joaquín Gil Berges, D. Rafael Cervera, D. Francisco Silvela y de Le Vielleuze, D. Víctor Balaguer, D. Gaspar Núñez de Arce, D. F rnando León y Castillo, D. Lorenzo Rodríguez. D. Trinitario Ruiz Capdepón y D. Manuel de Eguilior y Llaguno.

.·.

En Oviedo y Zaragoza se han celebrado meetings socialistas.

.·.

Habiendo experimentado un retroceso en la afección cardiaca que viene padeciendo el general Toral, éste ha sido trasladado desde las prisiones militares de San Francisco al Hospital militar de Carabanchel.

.·.

A última hora nos dicen que carece de fundamento los rumores que ayer circularon con motivo de un supuesto acto realizado en un cuartel de esta corte.

Noticias

MADRID 23

En la Casa de socorro del distrito de la Audiencia fué curada ayer tarde Margarita Alfajane, de veinte años de edad, soltera, habitante en el paseo de Melancólicos, número 6, la cual, estando apoyada en la barandilla del corredor de la casa en que habita, tuvo la desgracia de que dicha barandilla se desprendiese, haciéndole caer al patio, ocasionándose en la caída varias heridas de pronóstico reservado en la frente, mano y brazo derecho y en el vientre.

En grave estado fué conducida al Hospital Provincial.

Algeciras 22.—Esta mañana ha entrado en el puerto un falucho que fué apresado por una barquilla y una escampavía.

El falucho conduce 22 bultos de tabaco, cinco reos y un hombre muerto.

Parece que en los disparos hechos para la captura en aguas de Levante una bala alcanzó á uno de los contrabandistas, ocasionándole la muerte.

Zaragoza 23.—A las nueve de la noche hallándose funcionando una caldera de las llamadas multitubulares inexplosibles, de la Sociedad Aragonesa de Electricidad, se rompió la soldadura de un tubo, verificándose un gran escape de vapor, cuya presión era de ocho y media atmósferas.

Resultaron heridos Manuel Julián, quien fué llevado al Hospital en grave estado, habiéndose tenido necesidad de administrarle los Sacramentos; Ponciano García, con quemaduras graves, aun cuando no tanto como las de su compañero José López, con heridas leves, y el jefe del personal, que entraba e el momento de la explosión que también resultó levemente herido.

El accidente se remedió enseguida, no interrumpiéndose el servicio del alumbrado de abono.

Copiamos de *La Concordia*, de Vigo:

«En la Coruña han sido detenidos tres marineros desertores de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices, surta en el Ferrol.

Salieron el domingo de la semana anterior de paseo y decidieron escapar, marchándose á sus respectivas provincias á pie.

Un periodista tuvo ocasión de hablar con ellos, é interrogándoles acerca del motivo de su deserción contestaron:

—El mal trato que recibimos á bordo; se nos castiga mucho; el comandante de la escuela nos trata sin piedad; á esto obedece las deserciones que se registran todos los domingos; nosotros no pudimos resistir más, así es que preferimos marchar á casa pidiendo limosna que sufrir de aquella manera.

Se llaman José Fresede González, de Málaga, Francisco González Carreras, de Valencia, y Enrique Jiménez Arias, de Cádiz.

Los tres fueron entregados á la comandancia de marina, en donde declararon, y desde allí han sido conducidos á la lancha cañonera *Condor* para ser enviados á Ferrol.»

Argel 22.—Circula el rumor, que con toda reserva reproducimos, de que los tuaregs han atacado en las cercanías de Air á una caravana europea, que se supone sea la misión francesa Foureau. Los tuaregs fueron rechazados; pero la caravana perdió gran parte de su material y tuvo 100 muertos.

Habana 21.—Con rumbo á la Coruña ha salido de este puerto el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 21.—Ha zarpado de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Monserrat*, de la Compañía Trasatlántica.

Se ha dispuesto que por la comisión liquidadora de la caja general de Ultramar sea anticipada á la dirección general de la Guardia civil la suma de 100.000 pesetas, á cuenta del saldo que le resulta á la comandancia de San Juan de Puerto Rico y Ponce.

—Salió de Vigo la escuadra inglesa de instrucción.

—Ayer salió de Malta, con rumbo á Alejandría, la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Cuba

Lo que dice un ruso

El capitán de fragata ruso Livene, que en calidad de agregado naval de la flota americana asistió á los combates navales de la guerra hispano-yankee, ha dado en el Círculo de los Ejércitos de mar y tierra de San Petersburgo una conferencia sobre el desembarco efectuado en Santiago de Cuba, de la cual son los siguientes párrafos:

«Siendo siempre un desembarco muy peligroso cuando el enemigo tiene elementos en el mar, los americanos tomaron con razón, como primer objetivo de la campaña, la destrucción de la flota del almirante Cervera.

Pero no pudiendo franquear el estrecho paso de la entrada, bien defendido por torpedos, ni destruir las baterías españolas, colocadas demasiado elevadas sobre el nivel del mar para ser alcanzadas eficazmente por los proyectiles de la flota, tuvieron que recurrir á la acción combinada del ejército de tierra y de la escuadra.

Al principio, la acción debía ser convergente; pero como consecuencia de lo débil de la disciplina, de la carencia de organización y de la falta de unidad en el mando y dirección, se prescindió del plan primitivo y se vino á esas acciones divergentes que estuvieron á punto de hacer fracasar lo concebido y comenzado con tanta fortuna. Las circunstancias se hicieron de tal modo difíciles para los americanos, que la cuestión de una retirada honrosa fué planteada.

Les era imposible penetrar en la bahía, no podían apoderarse de las posiciones españolas del E. de Santiago, y el ejército se hallaba aislado de la flota, que era su base de operaciones, careciendo de los objetos de primera necesidad y aniquilándose rápidamente á consecuencia de las enfermedades.

En el momento de la rendición de Santiago existían 11.750 enfermos, de los 16.000 hombres que contaba el ejército americano.

En tal momento fué cuando el almirante Cervera, obedeciendo las órdenes categóricas de la Habana, salió de la bahía é intentó abrirse paso á través del bloqueo enemigo. Las tripulaciones españolas, que no estaban sin duda acostumbradas al trabajo indispensable para una marcha á todo vapor, no pudieron sacar todo el partido posible de su excelente artillería de tiro rápido, y la escuadra quedó destruída después de una resistencia extremadamente corta.»

MUNDO MILITAR

Alemania

Para hacer más difícil la existencia de los desertores y prófugos alemanes que viven en el extranjero y decidirlos á regresar á su patria, se dispuso hace tiempo que las autoridades municipales no publicaran los bandos necesarios á los interesados, para contraer matrimonio. Recientemente, los ministros del Interior y de la Guerra han decidido que las partidas de estado civil, enviadas hasta ahora á los desertores ó prófugos domiciliados en el extranjero, no puedan ser en adelante legalizadas por las autoridades competentes, sino en el caso de que dichos documentos hayan sido reclamados, no para servir á los intereses personales de los citados individuos, sino porque el país donde residan tenga necesidad de ellos para cualquier asunto oficial.

Los hijos de Lolo Benitez

Hace unos días llegaron á Madrid don Salvador y D. Eloy Benitez Martí, hijos del famoso Lolo Benitez, de cuyas hazañas en favor de nuestra causa en Cuba corre una leyenda que no podrá superar nunca á la realidad del heroico guerrillero muerto al cabo en el campo de batalla en defensa de nuestra bandera.

En la casa de Lolo Benitez se profesaba culto ferviente al españolismo, y sus hijos, también nacidos en Cuba, se lanzaron al campo en defensa de España por impulso de esos sentimientos de raza que en los corazones castizos no amenguan ni el remoto alejamiento del originario solar, ni el ejemplo de innumerables renegados, ni un enervante clima.

Pelearon contra nuestros enemigos con el ciego coraje en que revive el de los antiguos cántabros creadores de nuestra nacionalidad; fueron heridos en los combates; perdieron cuanto tenían, y al concluir la guerra como no pudiera soñar nadie, se encontraron rodeados de enemigos que les perseguían sin tregua hasta el punto de que al dirigirse en Cuba en busca del puerto donde habían de tomar el vapor para la Península en busca de refugio, tuvieron que ser escoltados por las tropas para no correr la suerte de otro hermano á quien destrozaron los bárbaros enemigos.

Hospedados hoy por *El Imparcial*, cuya suscrición en favor de los soldados se está agotando, se verán pronto en la calle sin recursos ni medios de ganarse la vida.

A esta noticia añade *El Imparcial*:

«Ahora queremos que sepa el señor gobernador cómo se suele acoger en las estaciones de Madrid á todo viajero ignorante de las trampas que una nube de pillos ponen á ciencia y paciencia de la policía.

El mayor de los hermanos Benitez pidió á un cochero en la estación del Mediodía que le llevase á la fonda de San Blas. Llevólo á una casa de huéspedes muy desacreditada, cobrándole cinco pesetas por la carrera y entregándolo á una gente que con amenazas de todos géneros le cobraron por tres veces el valor del escaso gasto que hizo en la noche y mañana que permaneció en dicho hospedaje, bien conocido de la policía, y que, como otros muchos, es impropio de toda ciudad donde existan autoridades de cualquier género.

En las estaciones de Madrid se halla organizado el robo de los forasteros incautos por individuos bien conocidos de la policía, y este escándalo, tantas veces denunciado por nosotros, con motivo de nuestros trabajos en favor de los soldados, puede desaparecer en el momento que un gobernador quiera de verdad que desaparezca.»

Regresados de Filipinas

Comisiones liquidadoras

Para que en las operaciones de ajuste y liquidación de los cuerpos del ejército de Filipinas se siga, en cuanto sea posible, igual procedimiento que el empleado con respecto á los procedentes de Cuba y Puerto Rico, se ha dispuesto que se constituya una comisión liquidadora compuesta de igual personal y sujeta á las mismas reglas que para los cuerpos de Cuba y Puerto Rico, las cuales les serán en un todo aplicables, así como las instrucciones de contabilidad dictadas por Real orden de 8 del mes actual; quedando afectas dichas comisiones á los cuerpos activos que se expresan en la siguiente relación, en los que serán alta, hasta nueva orden, las clases é individuos de tropa de los disueltos, en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

La comisión liquidadora de los demás cuerpos, constituída ya en aquel Archipiélago, continuará á su llegada á la Península organizada en la misma forma hasta terminar su cometido, estableciéndose en Barcelona, y ajustándose para su funcionamiento á reglas y prescripciones análogas á las dictadas para los cuerpos restantes.

Batallón cazadores expedicionario número 1, al Regimiento de Cuenca núm. 27, en Leganés.

Idem núm. 2, al id. de Luchana número 28, en Tarragona.

Idem núm. 3, al id. Constitución número 29, en Pamplona.

Idem núm. 4, al id. Lealtad núm. 30, en Burgos.

Idem núm. 5, al de Asturias núm. 31, en Alcalá de Henares.

Idem núm. 6, al idem Isabel II núm. 32 en Valladolid.

Idem núm. 7, al idem Sevilla núm. 33 en Cartagena.

Idem núm. 8, al idem Granada núm. 34 en Sevilla.

Idem núm. 9, al idem Toledo núm. 35 en Valladolid.

Idem núm. 10, al idem Burgos núm. 36 en León.

Idem núm. 11, al idem Murcia núm. 37 en Vigo.

Idem núm. 12, al idem León núm. 38 en Madrid.

Batallón Cazadores de Visayas, al idem Cantabria núm. 39 en Pamplona.

Artillería

6.° regimiento de montaña al 3.° de montaña en Lugo.

Regimiento de plaza, al 5.° batallón de plaza en Pamplona.

Administración Militar

Brigada de Transportes á la 2.ª brigada de tropas, en Burgos.

La repatriación

El "Uruguay,,

Barcelona 22.—Procedente de Manila ha llegado el vapor *Uruguay*.

Conduce 1.000 repatriados del ejército y la armada, entre los cuales vienen enfermos 12.

Salió de Manila el 13 de Febrero y la travesía se ha hecho sin otro incidente que un retraso, ocurrido en el canal de Suez, donde por estar embarrancado un buque de nacionalidad inglesa, tuvieron que detener su marcha todas las embarcaciones.

Según las referencias de los expedicionarios, en Manila quedarán unos 3.000 soldados que repatriar.

Estos gozan en general de buena salud, siendo muy pocos los que se hallan en los hospitales.

A los recién llegados se les dió en Port-Said ropas de abrigo y cinco pesetas.

Todos traen cobrados sus ajustes hasta Febrero.

Varios oficiales suponen que el general Peña ha perecido en poder de los tagalos.

El «San Francisco»

Ha llegado á Cádiz el vapor *San Francisco*, procedente de Cuba y Puerto Rico.

En la travesía, hecha en catorce días, no ha ocurrido ningún incidente.

Conduce 18 jefes y oficiales movilizados, varios comerciantes y jornaleros y algunos guardias civiles.

Total de pasajeros 226, de los que van de tránsito 57.

Trae también 8.220 bultos para diferentes puertos, de ellos 300 de café y muestras de tabaco para Cádiz.

El *San Francisco* zarpó para Barcelona,

La situación sigue igual en Cuba.

Mayia Rodríguez ha resuelto ponerse al frente de los insurrectos que quieran seguirle, para luchar por la independencia de la isla.

Los pasajeros dicen que diariamente ocurren incidentes desagradables entre españoles y cubanos.

En la parte oriental aumentan las partidas.

Los robos y los incendios arruinan las propiedades.

El *San Francisco* ha traido de la Habana los restos mortales del teniente coronel señor Ruíz.

El cadáver ha venido encerrado en una doble caja de zinc y de madera.

En la Habana no se hicieron honores al cadáver.

Han salido los restos para Madrid acompañados de un oficial de ingenieros.

Las excedencias de Marina

Real decreto

Artículo 1.° Quedan excedentes con arreglo á las nuevas plantillas:

Cuerpo general de la armada.—Un vice almirante, tres contralmirantes, seis capitanes de navío de primera clase, ocho capitanes de navío, 32 capitanes de fragata, 20 tenientes de navío de primera clase, 40 tenientes de navío. Total, 110.

Cuerpo de ingenieros.—Un ingeniero inspector de primera clase, un ingeniero jefe de primera, un ingeniero jefe de segunda y tres ingenieros primeros. Total, seis.

Cuerpo de artillería.—Dos tenientes coroneles y tres capitanes. Total, cinco.

Infantería de marina.—Tres brigadieres, seis coroneles, ocho tenientes coroneles, quince comandantes, 65 capitanes y 19 alféreces. Total, 116.

Cuerpo de administración.—Un intendente, un ordenador de primera, ocho comisarios, 14 contadores de navío de primera, 20 contadores de navío y 16 contadores de fragata. Total, 60.

Cuerpo de sanidad.—Un subinspector de primera, tres médicos mayores, 10 primeros médicos y ocho segundos. Total, 22.

Cuerpo eclesiástico.—Cinco capellanes mayores, un capellán primero y 18 capellanes segundos. Total, 24.

Cuerpo jurídico.—Dos auditores generales, dos auditores, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda y tres tenientes auditores de tercera. Total, 10.

Archiveros y farmacéuticos.—Cinco.

Artículo 2.° Las excedencias servirán de base para el cumplimiento del Real decreto de amortización de 15 del actual.

Dado en Palacio á 22 de Marzo de 1899.—María Cristina.—El ministro de Marina, José Gómez Imaz.

Reos de muerte

En uno de los próximos Consejos de ministros examinará el Gobierno los expedientes de los reos de muerte, acordará los que deban ser puestos el día de Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz por la reina para que ésta los perdone.

En el Consejo de Estado existen, si no estamos mal informados, siete expedientes que afectan á diez reos, y son:

De la Audiencia de Valencia, reos Marcelino López Jiménez, Francisco y Vicente Pérez Gutiérrez, por robo y homicidio con asesinato.

De la de Lérida, reo Francisco Farré y Solé, por robo y homicicio.

De la de Oviedo, Rafael González Granado, por parricidio.

De la de Guadalajara, reos Florencio Cerrada y Manuel Martín, por robo y homicidio.

De la de Las Palmas, reo Francisco Díaz Monfort, por asesinato.

De la de Pamplona, reos Cándido Esparzo y Gregorio Soto, por asesinato.

De la de Huesca, reo Fernando María Pequera, por robo y homicidio.

Además, en el ministerio de Gracia y Justicia existen tres expedientes devueltos con informe del Consejo de Estado, y son:

De la Audiencia de Granada, reos José y Luisa Pérez Molina, por robo y homicidio.

De la de Valladolid reo Ventura Ruiz Fernández, por parricidio.

De la de Cáceres, reo Antonio Labado Rovero, por parricidio.

Este último expediente despachado y pendiente de ejecución.

El total de reos sentenciados á la última pena son catorce.

Los vinos en Francia

París-Bercy

Continúa la calma en los negocios, y las transacciones que se verifican son poco importantes. Los vinos rojos que más fácilmente se colocan son los defectuosos, con los cuales por un coste pequeñísimo, se preparan los llamados de *soutirage*.

Para nuestros vinos los precios se sostienen. Los de Italia, y principalmente los de Barletta de los cuales llegaron ya á la gran capital algunas remesas, se piden de 45 á 55 francos el hectolitro y excusado es decir que á esos precios no encuentran compradores.

Los vinos blancos españoles, así como los de otras procedencias, son los que por el momento tienen mayor estima. Sus precios son como siguen: Anjou, de 110 á 130 francos los 225 litros; Bordeax, de 120 á 160; Nantais, de 90 á 100; Sologne, de 100 á 110; Vouvray, de 130 á 190, y Chablis, de 200 á 350 francos.

Las cotizaciones de nuestros vinos son, con poca diferencia, las que van á continuación: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 21 á 39 francos el hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14 grados, de 32 á 38 francos; Alicantes, de 13 á 14 grados, de 31 á 37 francos; Valencias, de 12 á 14 grados de 28 á 35 francos; Cataluñas, de 12 á 13 grados, de 26 á 34 francos; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 27 á 32 francos; Prioratos de 14 grados, de 35 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 34 á 38 francos; Mistelas, de 14 á 15 grados, con nueve á 10 grados de licor, de 47 á 56 francos.

Burdeos

Los buenos vinos de la renombrada comarca de la Gironda se ceden este año á precios relativamente baratos, y no obstante eso, la venta es menor que en igual época de los anteriores.

El mismo estado de cosas domina para los vinos exóticos. Los italianos no tienen mayor aceptación que la que tenían ya antes de la aplicación de las nuevas tarifas. Las pequeñas partidas que se venden son de clases escogidas destinadas á engrosar el caudal de los vinos finos franceses.

Los que mayor demanda tienen de los nuestros son los que se pueden ceder á más bajo precio, cosa difícil tratándose de vinos tan superiores como los de las Riojas Navarra Aragón etc. Las cotizaciones que más se aproximan á las que alcanzan las diferentes clases que frecuentan el importante mercado de Burdeos, son las siguientes:

Aragón de 12 á 14 grados, de 220 á 300 francos; Alicantes de 13 á 14 grados, de 270 á 310 francos; Riojas de 12 á 13 grados, de 225 á 290 francos; Valencias de 12 á 14 grados, de 250 á 310 francos; Navarra de 14 á 15 grados, de 295 á 360 francos, Cervera de 12 á 13 grados, de 250 á 280 francos; blancos de Huelva y de la Mancha de 12 á 13 grados, de 270 á 350 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Cette

En esta plaza la disposición del mercado sigue sin variación. Mucha calma para las calidades selectas. Los vinos exóticos de 24 á 25 francos el hectolitro se vende aún, pero los de mayor precio se colocan con mucha dificultad. A ello contribuyen, sin duda, los vinos baratos de Argelia y los malos que aún quedan del Mediodía y cuyos precios ondulan de 16 á 20 francos. Cada dia parece estarse más seguro de una próxima alza y de mayor animación en las operaciones, pero ni una ni otra acaban de venir.

Francia é Inglaterra

El reparto del Sudán

París 22.—Según telegramas recibidos durante la pasada noche, las negociaciones entre el Embajador de Francia en Londres, Sr. Pablo Canbón, y el marqués de Salisbury, acerca de la cuestión de límites en el Africa central han tenido éxito satisfactorio.

La Gran Bretaña se reserva en el Sudán los territories del Bhar el Gazal y Darfus y Francia Wadai, Baherini Kanen.

Quedan por lo tanto zanjadas las diferencias que surgieron entre ambos paises con motivo de la expedición del comandante Marchand á Fashoda.

De Francia

Los capellanes de la armada

En la Cámara de diputados de París se ha discutido el capítulo del presupuesto de Marina relativo al clero castrense.

El socialista Dejeante ha propuesto la supresión de las plazas de capellanes y además ha censurado al almirante Curerville, jefe de estado mayor de la armada, porque figura al lado del arzobispo de París en una lista de socorros para la iglesia de Saint

Al oir tal aserción aplaudieron los diputados de la derecha. Los de la izquierda protestaron ruidosamente.

En medio del tumulto destacó entonces un grito de ¡viva el almirante!

Entonces el socialista Sembat se levanta y exclama:

—¡Ese es un almirante á la española! ¡Prepara la victoria como se preparó en Cuba! (Protestas en el centro y en la derecha.)

El presidente Mr. Deschanel dijo para aplacar el alboroto:

—Estoy seguro de ser el intérprete de todos los miembros de la Cámara al expresar mi disgusto por la interrupción que acaba de producirse. (Aplausos.)

Sembat desde su banco:

—Me he limitado á emitir una opinión. Para asegurar la victoria de una flota se necesita algo más que las bendiciones de un arzobispo y que ir á los puertos de embarque á repartir escapularios.

Mr. Deschanel:

—Mr. Sembat, es necesario el heroismo de nuestros oficiales. (Grandes aplausos)

Terminado ese incidente, Mr. Dejeante continuó defendiendo la supresión de los capellanes de los barcos, como se han suprimido los del ejército terrestre.

Por último, una mayoría de 321 diputados contra 157 ha rechazado la enmienda de Mr. Dejeante.

Combates navales en París

Entre las maravillas de la próxima Exposición de París ha de llamar seguramente la atención un proyecto tan original como atrevido y para cuya realización se ha formado ya una sociedad anónima que trabaja activamente en el asunto.

Se trata de presentar un espectáculo verdaderamente extraordinario: *Un combate naval en pleno París*.

Se construirá, según leemos en la prensa francesa, un gran lago, pequeño mar artificial en que podrá navegar una verdadera escuadra moderna con todas sus unidades de combate: acorazados, cruecros, guardacostas, baterías flotantes, torpederos, contratorpederos y hasta barcos submarinos.

Los buques no serán, naturalmente, de gran tamaño; mas sí del preciso para que puedan detallarse y distinguirse á simple vista el armamento y las condiciones militares de cada uno de estos elementos.

En torno del lago, en una gran pista de 4.500 metros se levantarán tribunas cuya cabida se calcula para 1.500 personas. También se construirán graderías, paseos, y los edificios accesorios á un espectáculo semejante.

Cada unidad de combate se moverá por medio de la electricidad, y un hombre oculto en el interior de cada barco dirigirá la marcha y hará funcionar la artillería.

La escuadra se compondrá de reproducciones exactas de los más poderosos navíos de la escuadra francesa, como *Le Brennus*, *L'Amiral Courbet*, *Le Hoche*, etc.

En el lago se harán maniobras, paradas y simulacros de combate. Los pequeños fuertes de la costa tomarán parte en estos figurados combates, en conbinación unas veces con la escuadra, contestando otras al bombardeo de los buques enemigos.

A fin de que la ilusión sea completa, se harán de noche muchos de estos simulacros, funcionando en ellos los torpederos y submarinos y utilizando los grandes cruceros sus proyectores eléctricos.

Mucho se prometen los iniciadores de esta idea, verdaderamente fantástica, que, si llegara á realizarse, sería el «clou» de la Exposición universal y el «colmo» de las representaciones modernistas de gran espectáculo

Sin embargo, no se trata de un simple «cavard,» puesto que la «Societé du Combat Naval» ha establecido su administración y oficinas en la plaza de la Opera, donde ha abierto ya una suscripción nacional con este objeto.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 21	Del 22
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 55	63 60
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 60	63 65
» E, de 25.000 » » .	63 60	63 65
» D, de 12.500 » » .	63 65	63 70
» C, de 5.000 » » .	64 75	64 50
» B, de 2.500 » » .	64 90	64 90
» A, de 50 » » .	65 00	64 95
» G y H, de 100 y 200	64 30	64 30
En diferentes series	65 00	64 70
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	72 00	72 25
» E, de 12.000 » » .	71 85	00 00
» D, de 6.000 » » .	00 00	72 30
» C, de 4.000 » » .	71 90	00 00
» B, de 2.000 » » .	00 00	72 60
» A, de 1.000 » » .	71 90	00 00
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	71 8	72 25
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » » .	00 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 60	000 0
» D, de 12.500 » » .	73 60	73 75
» C, de 5.000 » » .	73 60	73 90
» B, de 2.500 » » .	73 60	73 85
» A, de 500 » » .	74 80	75 00
En diferentes series	74 80	73 85
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 70	101 70
Idem id. (serie B)	101 65	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	92 90	92 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	92 90	92 75
Billetes de Cuba (1886)	67 70	68 10
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	67 95	68 [illegible]
Billetes de Cuba (1890)	59 00	59 05
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 5	59 45
Obligaciones Filipinas 6 0[0	75 8	76 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	75 0	75 90
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	00 00	105 90
Idem al 4 0[0	102 00	102 00
Acciones Banco de España	407 00	407 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	262 50	262 50
S. de elect. de Chamberí	115 00	115 00
CAMBIOS		
Londres vista	31 99	31 32
París vista	26 80	26 85

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.° de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías	3
Por cada lámpara de 16 bujías	4
Por cada lámpara de 25 bujías	7
Por cada lámpara de 32 bujías	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías	9
Por una lámpara conmutada, íd. íd	19
Por dos lámparas fijas íd. íd	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, íd. íd	27
Por dos lámparas conmutadas íd. íd	35
Por tres lámparas fijas, íd. íd	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas íd. íd	42
Por tres lámparas conmutadas íd. íd	45
Por cuatro lámparas fijas íd. íd	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, íd. íd	47
Por cinco lámparas fijas íd. íd	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15—RECOLETOS—15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejiadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluídas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—*Gratis* el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejiadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

Se venden

los muebles de la casa, Juan Labrador, núm. 12.

†

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

SE VENDE

una *Historia de la Restauración francesa*, lujosamente encuadernada. En la librería de D. Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, puede verse la obra.

SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.

Para tratar, Correo, 12, Comercio, Toledo.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7—CUESTA DEL ALCÁZAR—7

TOLEDO

Menú para hoy 24 de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla de espárragos.
Riñones salteados.
Jamón en dulce.
Chuleta de ternera ó cerdo.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Potaje con espinacas.
Tornedó á la imperial.
Frito variado.
Coliflor rebozada.
Rosbif á la inglesa.
Langosta al natural, vinagreta y mayonesa.
Se sirve comida de vigilia.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, íd. íd., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44—CALLE DEL COMERCIO—44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerveceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate y lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.